



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

# DIÁLOGO

Boletín informativo N° 03 - Mayo de 2014



## LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

### OPINIÓN

Los gobiernos regionales:  
actores relevantes dentro del  
conflicto

### ENTREVISTA CENTRAL

EL rol del MINAM en la  
gestión de los conflictos  
socioambientales

### PUNTOS DE VISTA

Presidentes regionales de  
Puno y Moquegua opinan de  
los espacios de diálogo en sus  
regiones



## DIÁLOGO ABIERTO

La descentralización está concebida como una forma de redistribuir el poder político, geográfico y económico. Implica una forma de organizar nuestro país y, como tal, es un proceso de largo plazo. La gestión de la conflictividad socioambiental no es ajena a este proceso. La PCM está realizando un importante esfuerzo para establecer un Sistema Nacional de Prevención y Gestión de conflictos, cuyos alcances y contenidos involucran la gestión sectorial y la de los gobiernos regionales y locales. La propuesta de dicho sistema busca dar una respuesta formal a cómo se organiza el Estado, en sus tres niveles de gobierno, para actuar en forma eficiente y coordinada en la prevención, gestión y transformación de conflictos.

Con este objetivo, el Ministerio del Ambiente (MINAM) viene diseñando e implementado protocolos de

gestión para intervenir y monitorear con solvencia técnica la conflictividad socioambiental del país, siempre en coordinación con nuestros órganos adscritos, los sectores competentes y los gobiernos regionales. Este mismo esfuerzo vienen desarrollando los gobiernos regionales, entre los que destaca Puno, Arequipa y Junín, con pasos importantes en el diseño y consolidación de las oficinas de conflictos, las cuales –en el mediano plazo–, se articularán en una lógica de sistema, posibilitando la implementación de los que será una política nacional de la conflictividad.

El presente número de Diálogo está dedicado a la gestión descentralizada de los conflictos socioambientales. Tenemos una entrevista con el Ministro del Ambiente Manuel Pulgar-Vidal, quien destaca el rol del sector en la gestión de los conflictos socioambientales, quien ofrece un panorama de cómo se está organizando el MINAM con miras a consolidar una mejor articulación con las regiones. Además, presentamos un artículo de opinión sobre la participación de los gobiernos regionales en los espacios de diálogo; una breve reseña de la situación actual de las principales mesas de diálogo en las que interviene el MINAM. Se presenta la estrategia sectorial para la prevención de los conflictos, que centra su accionar en el funcionamiento de Redes de Alerta Temprana (RET), herramienta que ha sido aprobada con RM N° 079-2014-MINAM, que contiene los Lineamientos de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales, así como en la plataforma informática. A la vez, se presentan interesantes entrevistas a dos presidentes regionales, de Moquegua Martín Vizcarra y de Puno Mauricio Rodríguez. Finalmente, se expone el artículo de los proyectos de inversión pública en material ambiental, entre otras secciones.

### Editado por:

Ministerio del Ambiente.  
Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS).  
Oficina de Comunicaciones.

Av. Javier Prado Oeste 1440. San Isidro  
Lima-Perú

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

Mayo 2014  
1000 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013 - 12680  
Impreso en Pergraf S.A.C.  
Paseo de la Republica N° 7851 Dpto. 502 - Lima - Santiago de Surco

### EDITORIAL

**02** Diálogo Abierto

### EN PROFUNDIDAD

**04** EL rol del MINAM en la gestión de los conflictos socioambientales

### ARTÍCULO

**06** Consolidación de una intervención descentralizada

### PANORAMA SOCIOAMBIENTAL

**11** Situación actual de las Mesas de Diálogo en el país

### OPINIÓN

**17** Los gobiernos regionales: actores relevantes dentro del conflicto

### PUNTOS DE VISTA

**19** Presidentes regionales de Puno y Moquegua opinan de los espacios de diálogo en sus regiones

### OPINIÓN

**23** Los proyectos de inversión pública del MINAM

### TRES EN UNO

**25** Conceptos clave

### PUBLICACIONES

**26** Lecturas recomendadas

### ASPECTOS LEGALES

**23** Normas de interés.

*El MINAM ha introducido una nueva forma de proveer información ambiental que sí genera confianza y permite enfrentar juntos los problemas ambientales del país, siempre en coordinación con nuestros órganos adscritos, los sectores competentes y los gobiernos regionales.*

## EL ROL DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE EN LA GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES



### ¿Cómo ve usted el rol del Ministerio del Ambiente en la gestión de los conflictos socioambientales?

Muchos conflictos socioambientales están planteados por una situación específica de contaminación real o vinculada a temores o percepción de pérdida de calidad de los recursos, debido a que en el pasado no se proveía de información certera, ni de una información que generase confianza. El MINAM ha introducido una nueva forma de proveer información ambiental que sí genera confianza y permite enfrentar juntos los problemas ambientales. Esta nueva metodología permite realizar monitoreos en aquellas zonas donde los pobladores creen que puede haber un problema ambiental y que se haga de forma participativa, con pobladores que identifiquen los

puntos a monitorear y contribuyan en la toma de las muestras. Las muestras se toman con un equipo del Estado con distintas especialidades vinculadas a lo ambiental (suelo, aire y agua) luego, una cadena de custodia asegura que las muestras vayan a laboratorios con credibilidad e idoneidad para dar resultados correctos. Al final, se devuelven los resultados a la comunidad y ellos son los primeros en recibir la información, para que en función a ella se arme un plan de acción para revertir los problemas de contaminación (en caso existieran). Con esta metodología la gente sabe finalmente cuál es la situación y el Estado actúa de manera transparente. Esto es un gran mérito pues se ha disminuido las bases de la conflictividad asociadas a problemas de calidad ambiental.

### El MINAM ha participado de manera exitosa en varios casos de conflictos socioambientales y ahora forma parte de varias mesas de diálogo. ¿Qué lecciones se han aprendido?

Podría destacar cinco elementos: en primer lugar, información y transparencia, es decir, que los datos que se provea sobre situación ambiental sea información idónea, transparente y que genere credibilidad. A ello se suma la participación: toda estrategia ambiental para identificar un problema y asumir una acción se debe hacer con la comunidad que se sienta afectada. En tercer lugar, el diálogo es fundamental e implica reconocer cuándo hay problemas o cuándo es solo un problema de percepción que puede ser aclarado. El diálogo tiene que volverse una variable intercultural, ya que en las distintas regiones del país con poblaciones de principios y valores culturales variables, que requieren ser atendidos para generar entendimiento. En cuarto lugar, debe haber realismo y gradualismo en la solución: todo proceso se realiza en fases y debe explicarse con claridad y poniendo plazos determinados. Por último, debe hacerse una revisión continua. No se puede pensar que por qué ya se resolvió el problema hoy no se va a presentar pasado mañana, en un mes o en un año.

### En esta gestión de conflictos socioambientales, ¿cuál es el papel de los gobiernos regionales y locales, teniendo en cuenta las distintas competencias que cada uno tiene?

Los Gobiernos Regionales (GORES) deben reconocer que son parte del Estado. En el caso de Espinar tuvimos una buena colaboración y participación del gobierno regional de Cusco, con una mesa de diálogo tripartita a las que se sumó el gobierno local de Espinar y el MINAM. Sin embargo, otros gobiernos regionales se ponen 'de costado' y ellos deben entender que son un nivel del Estado. Como tal, tienen responsabilidad en hallar soluciones a los problemas socioambientales y más aún si algunas de las competencias para dar las soluciones están en sus manos. Por ejemplo, los temas de salud, educación e incluso algunas actividades económicas. Por ello, los GORE deben ser parte de la solución y no pueden excluirse. Otro caso de éxito de participación de gobierno regional es Moquegua, donde una mesa de diálogo creó las condiciones y la licencia social para el desarrollo de una actividad económica de dicha región.



### Las mesas de diálogo y desarrollo se han constituido espacios, justamente, en los que confluyen el gobierno regional, nacional y local. De alguna manera, estas instancias son la base de la creación del Sistema Nacional de Prevención y Gestión de Conflictos, ¿qué recomendaciones daría usted para el fortalecimiento de este sistema?

Hay una es que es muy obvia pero vale la pena mencionar y es que tienen que ser sistémico. Con esto quiero decir que requiere la participación de todos los actores involucrados: de los tres niveles de gobierno y de la comunidad. En segundo lugar, tiene que tener capacidad de liderazgo porque si no lo tiene es muy difícil hacer el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de cada actor o cada sector y de los resultados del plan de acción. Entonces, el liderazgo obliga que haya alguien que esté mirando que las cosas se ejecuten. En tercer lugar, el Estado debe generar presencia en las zonas de conflicto, las cosas no se pueden hacer desde Lima o desde un escritorio, hay que ir al campo a atender el problema de manera directa y generando una presencia permanente.

# HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA INTERVENCIÓN DESCENTRALIZADA

*A través de la conformación e implementación de Redes de Alerta Temprana (RET) y de una Plataforma informática que registre y permita el análisis de los conflictos socioambientales.*



La descentralización es un proceso clave para el MINAM. Siguiendo esa ruta, la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (OAAS) viene realizando un trabajo minucioso de gestión del conocimiento en diferentes regiones del país para prevenir, gestionar y transformar los conflictos socioambientales, a través de la conformación e implementación de Redes de Alerta Temprana (RET) y la puesta en uso de una plataforma informática donde se registran y analizan los casos de conflicto socioambientales.

## REDES DE ALERTA TEMPRANA (RET)

La idea de las Alertas Tempranas han sido usadas en diversos ámbitos, desde la prevención de desastres naturales hasta la prevención de conflictos sociales. Para los casos donde se abordan conflictos han sido disímiles y concentrado su importancia en el acceso a la información, para que los tomadores de decisiones y ejecutores externos al área de los conflictos asuman sus decisiones.

Entre las experiencias nacionales destacamos la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) que ha venido articulando un Sistema de Alerta Temprana con el apoyo de autoridades locales y los gobernadores. De igual modo, la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), con profesionales ubicados en las regiones, y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), ha articulado esfuerzos desde las oficinas de las Autoridades Locales del Agua (ALAS).

En pleno proceso de fortalecimiento de la descentralización en el país, la OAAS ha conformado e implementado, desde el año 2013 a la fecha quince (15) Redes de Alerta Temprana (RET) de conflictos socioambientales a nivel nacional (Ver Mapa 1), teniendo como base cuatro elementos fundamentales: la existencia y conocimiento de los conflictos socioambientales en las regiones identificadas; el respaldo técnico e institucional de los representantes regionales; la difusión y comunicación de la información que se fomentaría en la red y, por último, la capacidad de respuesta de los miembros de la red.

Las redes están provistas de un conjunto de procedimiento e instrumentos elaborados de forma conjunta y participativa con los integrantes de las redes. Dichos instrumentos de gestión han sido refrendados recientemente en la RM N.º 079-2014-MINAM donde se establecen los Lineamientos para el Registro y Remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales. Así es posible reducir la posibilidad de crisis, pérdidas personales y daños a la propiedad, al ambiente o a los medios de vida.

El objetivo de las RET es fortalecer la intervención sectorial en los conflictos, estableciendo la necesidad de articular esfuerzos con sus órganos adscritos sectoriales distribuidos en diferentes regiones del país y con los Gobiernos regionales y locales, para prevenir, gestionar y transformar los conflictos socioambientales.

Además permite el intercambio de información y la actualización de los conflictos socioambientales identificados en cada región, conocer anticipadamente y con cierto nivel de certeza, en qué tiempo y espacio, un conflicto o evento adverso –generado por la actividad humana– puede desencadenar situaciones potencialmente peligrosas. Por lo cual, las alertas deben difundirse con suficiente anticipación.

## PLATAFORMA INFORMÁTICA DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES (PICS)

Es un herramienta que nos permite sistematizar la información de cada uno de los casos de conflictos socioambientales en los cuales el MINAM tiene intervención directa o realiza monitoreo y/o seguimiento.

La sistematización de la información se realiza por etapas:

1.El registro, se hace efectivo cuando se ingresa la información general del caso como: ubicación, recurso afectado, actores involucrados, entre otros datos.

2.La admisión de los casos se realiza teniendo en cuenta los criterios de la OAAS.

3.El análisis, se desarrolla una vez que el caso ha sido admitido de acuerdo a los criterios de la OAAS. Se registra información más detallada sobre los actores, las acciones de los actores, las estrategias de intervención, el seguimiento de acuerdos, entre otros.

4.El padrón, es donde se administra el caso, se incorpora información, se elabora reportes semanales, entre otros.

La plataforma permite a los usuarios buscar y filtrar en diferentes campos y visualizar los conflictos por tipo de caso, por región, por especialización, entre otros. Además, cuenta con un mapa interactivo que permite enlazar los puntos ubicados en los mapas, donde el usuario puede obtener información detallada sobre los conflictos analizados, sus actores, sus hechos relevantes, los aspectos críticos de estos, las recomendaciones para actuar y los resultados de las acciones de los casos.



*Como actores relevantes, los GORE pueden favorecer o dificultar el logro de acuerdos y la sostenibilidad en los procesos de diálogo.*

## LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LOS CONFLICTOS

Los Gobiernos Regionales (GORES) son actores relevantes en los procesos de diálogo, pues su involucramiento o distanciamiento generan condiciones favorables o dificultan el logro de acuerdos y su sostenibilidad. Un ejemplo de este caso es el liderazgo y la disposición al diálogo asumida por el Gobierno Regional de Moquegua en la Mesa de Diálogo<sup>1</sup> con la empresa minera Anglo American Quellaveco, que posibilitó la creación de un fondo de desarrollo social por un monto de mil millones de soles para la región y compromisos sociales y ambientales<sup>2</sup> asumidos por la empresa. En contraste, tenemos la posición confrontacional asumida por el Gobierno Regional de Cajamarca frente al proyecto minero Conga, por citar un caso.

El reenfoque en la participación de los Gobiernos Regionales fue parte de un proceso de aprendizaje que se inició el año 2010, con la creación de la Oficina de Gestión de Conflictos Sociales (OGCS)<sup>3</sup> de la PCM<sup>4</sup>. En ese proceso, la instalación de Mesas de Diálogo con participación de autoridades políticas regionales, locales y los sectores del Ejecutivo fue la principal estrategia de abordaje a los conflictos en el Perú.

En el año 2011, los Gobiernos Regionales asumieron un rol más activo en tales espacios de diálogo, esfuerzo que se concretó con la primera resolución ministerial emitida por la PCM que formaliza la "Mesa de Trabajo Multisectorial para abordar la problemática minera en la región Tacna"<sup>5</sup>, con participación de autoridades políticas regionales y locales.

A la fecha, la participación de los GORE en las Mesas de Diálogo y Desarrollo se ha fortalecido, haciéndose efectiva a través de la representación de funcionarios especialistas o asesores. Los temas que demandan mayor interés y participación son los referidos a las actividades desarrolladas por empresas de mediana y gran minería. En sentido amplio, la agenda vinculada al desarrollo de industrias extractivas es uno de los principales puntos a tratar en las Mesas de Diálogo por los Gobiernos Regionales.

La posición que asuman puede facilitar o dificultar el proceso de diálogo (caso Quellaveco y Conga); pero además legitiman el espacio y generan condiciones para que los acuerdos asumidos estén orientados a los principales objetivos de desarrollo de la región. Además, son el canal de representación de las demandas e intereses de sus pueblos y comunidades, cumpliendo una doble función articuladora: con el sector Ejecutivo y con las autoridades de las provincias y distritos en la elaboración de propuestas y proyectos de inversión.

Si bien estas actividades (mediana y gran minería) no son de competencia de los Gobiernos Regionales, el involucramiento activo de los mismos es un factor relevante. La demanda por la atención oportuna de la conflictividad socioambiental en sus territorios ha incrementado la capacidad de respuesta y especialización en estos temas. Bajo esta perspectiva, algunos Gobiernos Regionales han implementado o tienen en agenda implementar oficinas especializadas en la atención y gestión de conflictos sociales.

Es el caso del Gobierno Regional de Junín que, en el 2011, creó la Unidad de Gestión de Conflictos Sociales<sup>6</sup>, cuya finalidad es establecer los lineamientos generales de política y normas para el desarrollo de las actividades de Prevención y Manejo de Conflictos Sociales en los aspectos estructurales, organizativos y operativos. En ese mismo 2011, el Gobierno Regional de Arequipa también implementó la Oficina de Prevención y Gestión de Conflictos<sup>7</sup> cuyo propósito es la promoción de la Gobernabilidad Democrática y la concertación social como estrategia para la atención y gestión de la conflictividad en la región. Por último, en el caso del Gobierno Regional de Puno en el 2013 se institucionalizó la Oficina de Diálogo y Concertación<sup>8</sup> que tiene entre sus funciones la promoción del diálogo y la concertación como herramienta para la transformación de conflictos.

De esta manera, la participación de los Gobiernos Regionales en los espacios de diálogo apunta, en el corto y mediano plazo,

a contar con instancias especializadas para el tratamiento preventivo y transformativo de la conflictividad. Tomando como referencia a las oficinas de gestión de conflictos de Puno, Junín y Arequipa<sup>9</sup>, se podrían implementar espacios similares en otros Gobiernos Regionales que posibiliten la atención descentralizada de la problemática socioambiental y una efectiva articulación con el Ejecutivo.



Por ello, es ineludible la necesidad de trabajar desde la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS) y desde los sectores del Ejecutivo de forma articulada una estrategia de Prevención y Transformación de Conflictos de alcance nacional. El éxito dependerá de la claridad de los lineamientos específicos sobre el rol que desempeñaran los Gobiernos Regionales y las estrategias conjuntas de intervención en los casos de conflicto identificados.

De parte de los Gobiernos Regionales se espera que asuman un liderazgo constructivo y promuevan la participación organizada de la sociedad civil, la idea es amplificar el diálogo y convertirla en una herramienta potente donde se conectan los intereses de los actores estatales y las poblaciones en una serie de propuestas y acuerdos para consolidar el desarrollo regional y nacional.

1.- Resolución Ministerial 66-2012-PCM  
2.- Informe Final de la Mesa de Diálogo de Moquegua (última sesión)

3.- Denominada Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad.  
4.- Decreto Supremo. N° 010-2010-PCM.  
5.- Resolución Ministerial N° 275-2011-PCM.

6.- Ordenanza Regional N° 107-2011-GRJ/CR  
7.- Decreto Regional N° 02-2011-Arequipa  
8.- Decreto Regional N° 001-2013-PR-GR-Puno

9.- "Willaqñiki N°16 de marzo 2014, la región de Arequipa tiene 2, Puno 8 y Junín 9 conflictos.



## SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MESAS DE DIÁLOGO EN EL PAÍS

La OAAS interviene en 16 Mesas de Diálogo y/o, en espacios constituidos a través de resoluciones ministeriales. En la zona Norte (4), zona Sur (3) zona Oriente (1), zona Sur Oriente (2) y zona Centro (6). A continuación presentamos cuál es el estado actual de los casos y las acciones que el Ejecutivo se encuentra realizando.

### ZONA NORTE

#### Mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Kañaris, provincia de Ferreñafe, departamento de Lambayeque

Luego de 12 sesiones de trabajo en el que diversos sectores se comprometieron a ejecutar diversos Proyectos de Inversión Pública. El 15 de abril en la ciudad de Chiclayo se realizó la reunión del cierre de la Mesa de Kañaris. El Ministerio del Ambiente se ha comprometido en la ejecución de doce (12) Planes de Negocio en los distritos de Incahuasi (7) y Cañaris (5) con un total S/. 520.807,50, en el marco del Proyecto Manejo Sostenible de Áreas Naturales Protegidas y Bosques de la Sierra Norte del Perú, a cargo del SERNANP y PROFONAMPE. Además se ha conformado el Comité de Seguimiento y Monitoreo, el cual se encargará de realizar el seguimiento de los Proyectos de Inversión comprometidos por los diversos sectores. Este comité está conformado por representantes del MINEM, MINAGRI, MTC y del MVCS; representantes de las municipalidades, de las organizaciones sociales de ambos distritos y el secretario técnico de la mesa.

#### Mesa de trabajo para el desarrollo del distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca

Se han realizado a la fecha seis sesiones de trabajo en la que diversos sectores del Gobierno Nacional, Autoridades Locales de la Provincia de Hualgayoc y representantes de la Cámara de Comercio de Cajamarca vienen participando. Actualmente, este espacio se encuentra elaborando la Matriz de proyectos de inversión que serán priorizados para su posterior ejecución.

### ZONA SUR

#### Mesa de diálogo para analizar la problemática hídrica, ambiental, minera y las propuestas de desarrollo del departamento de Moquegua

El día 22 de abril en el auditorio del Gobierno Regional de Moquegua, se reunirá el pleno de la Mesa de Diálogo para abordar la problemática minera de la región Moquegua, en esta oportunidad se deben presentar los informes finales de las comisiones de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible donde se encuentran los puntos más críticos de este espacio de diálogo. En el caso del grupo de Medio Ambiente el desarrollo de evaluación ambiental de la cuenca Ilo (Moquegua) por parte del OEFA, así como la propuesta de promover en forma paralela una auditoría ambiental internacional. Mientras que en la de Desarrollo Sostenible, la presentación de una propuesta de aporte de la empresa al desarrollo de Moquegua que combine el ofrecimiento inicial de Southern Perú con las expectativas de la población.

### ZONA ORIENTE

#### Comisión multisectorial Mesa de Desarrollo de las cuencas del Pastaza, Corrientes y Marañón del departamento de Loreto

A través de la Resolución Suprema N° 119-2014-PCM el 1 de abril del 2014 se conformó la Mesa de Desarrollo, con la finalidad de favorecer el desarrollo integral y apoyar en la implementación de los proyectos públicos, privados y ejecución de obras que presenten la autoridad distrital, provincial y/o regional. El 9 y 10 de abril se realizó en la ciudad de Iquitos la reunión de la DEA Tigre y Corrientes. En tanto en la ciudad de Lima, diferentes instancias del Estado se reunieron para planificar las presentaciones del 22 y 23 de abril frente a los representantes de la ACONAKKU y otras organizaciones. Se instaló la mesa el 27 de mayo del 2014.

Vista de la Plaza de Armas de Espinar



Taller en Apurímac



## ZONA SUR ORIENTE

### Mesa de desarrollo de los distritos de Tapayrihua y Pochuanca, ubicados en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac

Entre el 7 y el 25 de abril en los distritos de Tapayrihua y Pochuanca, en Apurímac, se desarrolló el primer Monitoreo Ambiental Participativo de la calidad de agua, aire y suelo. Dicho monitoreo es resultado de los acuerdos asumidos en la Mesa de Desarrollo presidida por el MINAGRI. Esta es la primera intervención conjunta del Estado para levantar información ambiental previa al inicio de actividades de explotación del Proyecto Los Chancas de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. El monitoreo ambiental coordinado por el MINAM inició con el OEFA, posteriormente DIGESA y ANA. La reunión apertura se realizó el 7 de abril con la participación de los representantes de ambos distritos y de especialistas del OEFA y MINAM. El OEFA explicó los alcances del monitoreo de la calidad de suelo y aire y absolviéron consultas de la población local. El 8 de abril se inició la toma de muestras de suelo en la Quebrada Pacchantay y en el anexo de Quishque (distrito de Tapayrihua) y se instalaron las estaciones de monitoreo de calidad de aire en los anexos de Choquemarca y Quishque (distrito de Tapayrihua).

### Mesa de diálogo para solucionar la problemática socio-ambiental en la provincia de Espinar

El 9 de abril se realizó la reunión del Comité de Gestión del 8° y 9° Aporte del Convenio Marco, donde se abordaron temas como la presentación del equipo técnico programado para el 15 de abril, el terreno para la construcción de un Hospital y la rendición de cuentas del fondo de ayuda para los afectados en los enfrentamientos del 28 de mayo del 2012.

## ZONA CENTRO

### Mesa de diálogo sobre la problemática provincia de la provincia de Barranca, departamento de Lima

El pasado 20 de marzo, en las instalaciones de la PCM, se realizó una reunión de la mesa de diálogo, en la que participaron representantes de la ONDS-PCM, MINAM, OEFA, ANA, ALA-Barranca, Gobierno Regional de Lima, DIRESA, DIGESA, IMARPE, PRODUCE y la Municipalidad Provincial de Barranca. Durante la reunión se validó y aprobó la matriz de trabajo de la Mesa de Diálogo con participación de las instituciones intervinientes. El 29 de abril del 2014 en las instalaciones de la PCM se reunieron representantes de la mesa para revisar los avances de las acciones de la matriz de trabajo.

### Mesa de diálogo para el desarrollo de la provincia de Bolognesi y distritos, departamento de Ancash

El pasado 15 de abril en las instalaciones de la ONDS-PCM se reunieron los integrantes de la mesa. Los acuerdos fueron: Convocar a una próxima reunión de trabajo el 28 de abril para evaluar los proyectos de desarrollo presentados por la municipalidad, respecto a la solicitud para considerar a la provincia de Bolognesi como área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina, el equipo Técnico de la Municipalidad de Bolognesi, solicitó se reprogramme la presentación para el 29 de abril y se convoque a la Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas, entre otros temas.

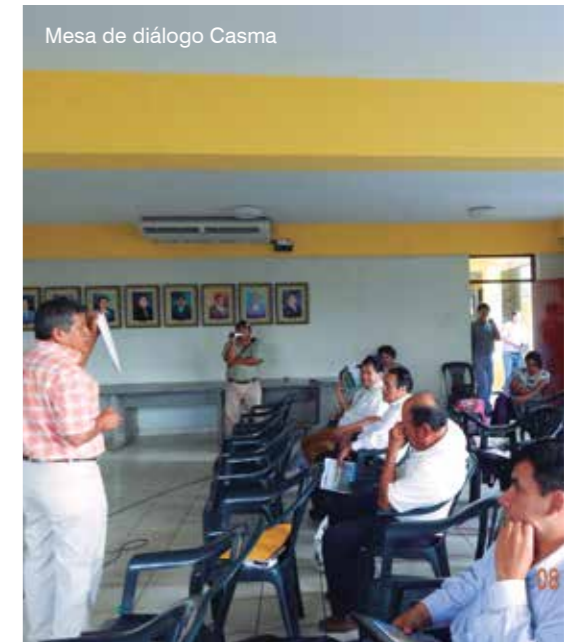
### Mesa de diálogo multisectorial para el desarrollo de la provincia de Casma, departamento de Ancash

Esta Mesa de Medio Ambiente está enfocada en aspectos relacionados a la gestión de recursos hídricos, el tratamiento de aguas residuales, las actividades agroindustriales y las actividades de pesca artesanal. El 8 de abril de 2014 en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Casma se realizó la 11° sesión de la mesa donde se abordó temas como la culminación de la laguna de oxidación de Tortugas, el financiamiento de la planta de tratamiento, entre otros. También se designó al Ing. Larry Lezama como representantes de la Municipalidad de Casma en este espacio. En tanto, la Dirección de Supervisión del OEFA, alcanzó un cuadro con las fiscalizaciones realizadas durante el año 2013 a Aquapesca. El 29 de mayo del 2014 se realizó una reunión en las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Casma.

Plaza de Armas - Huaraz



Mesa de diálogo Casma





**“LOS GOBIERNOS REGIONALES NO  
PODEMOS ESTAR AL MARGEN NI AJENOS  
A LOS CONFLICTOS.”**

*La Mesa de Diálogo con Southern Perú se encuentra en la etapa final y con Anglo American se ha arribado a importantes acuerdos*

**En Moquegua existen dos mesas de diálogo: Una con Southern y otra con Anglo American, ¿cómo se vienen desarrollando ambos espacios?**

Actualmente, la mesa de diálogo de Southern Perú se encuentra en su etapa final. Las tres comisiones técnicas (Recursos Hídricos, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible) han presentado sus informes finales y se ha conformado una comisión negociadora, que tiene por finalidad promover acuerdos respecto al monto que la empresa aportaría para el desarrollo de la región Moquegua. Además, hemos tenido una importante intervención en la mesa de diálogo con la empresa minera Anglo American, en la que se arribaron a acuerdos relevantes, principalmente en relación a las salvaguardas del entorno socioambiental.

**En el caso de la mesa de diálogo de Quellaveco, ¿qué compromisos han asumido?**

Producto de la mesa se consiguió la constitución de un fondo de desarrollo para la región, que se constituyó el pasado 18 de marzo del 2014. El fondo asciende a S/.1.000 millones, con un aporte inicial de S/.100 millones para la construcción del trasvase de los ríos Chilota y Chincune, un proyecto de infraestructura hidráulica que servirá para abastecer de agua a la segunda etapa del Proyecto Especial Regional Pasto Grande.

**En ese sentido, ¿considera usted importante el rol de los gobiernos regionales en espacios de diálogo?**

Los gobiernos regionales somos los órganos de máxima jerarquía en los aspectos técnicos, administrativos, económicos y políticos en el ámbito de jurisdicción. Por ello, no podemos estar al margen ni ajenos a los conflictos. Es obligación de los Gobiernos Regionales liderar y conducir todas las acciones que se orienten a la búsqueda de soluciones concretas, objetivas y que su aplicación se circunscriba dentro del marco de la normatividad vigente.

**En esta búsqueda de soluciones concretas, algunos gobiernos regionales han establecido oficinas especializadas en la gestión de conflictos. ¿Considera necesaria su implementación?**

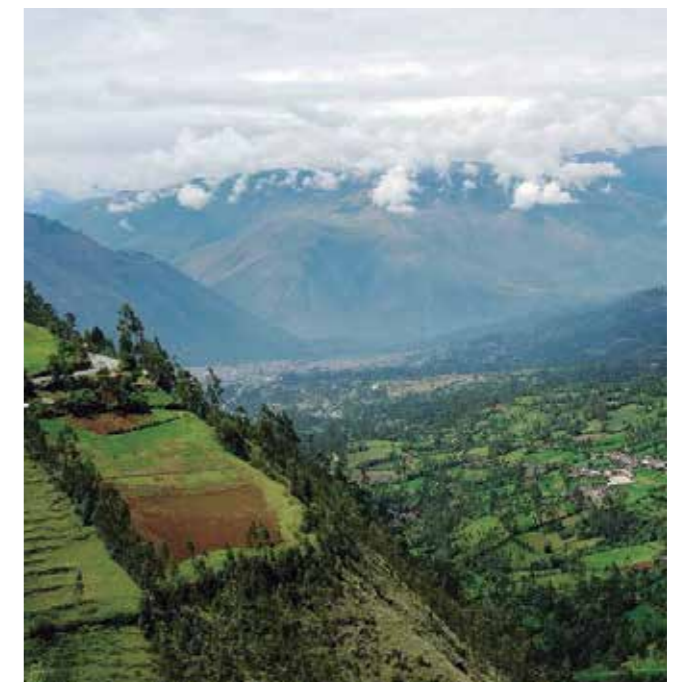
Claro que sí, porque contribuiría a solucionar conflictos de cualquier naturaleza en su etapa inicial o preliminar. Con ello se evitaría o se minimizarían posibles costos sociales, como

**Entrevista al  
Presidente Regional de Moquegua Martín Vizcarra**

por ejemplo atentar contra la infraestructura pública, privada o los derechos humanos, además de afectar la economía regional. Cabe recalcar que es importante que estas oficinas estén implementadas y con el poder de acción y decisión correspondiente.

**¿Cómo se ha venido manejando las coordinaciones con el Ejecutivo?**

Las coordinaciones realizadas para la solución a los conflictos socioambientales, específicamente en Moquegua, han sido buenas. Sin embargo, muchas veces se delega la representatividad de los Ministerios en funcionarios sin poder de decisión, lo cual incide en el retraso de la implementación de medidas correctivas o de prevención, según sea el caso. Asimismo, es importante que la sociedad civil recupere la confianza en las instituciones del Estado, por ello se recomienda una participación más activa, transparente y de socialización de las medidas a aplicar a los problemas vigentes.





## “EL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO TIENE IMPLEMENTADA UNA OFICINA DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN.”

*A través de esta oficina hemos logrado manejar los conflictos sociales, establecer mesas de diálogo y hacer coordinaciones con diversas autoridades.*

**Entrevista al  
Presidente Regional de Puno Mauricio Rodríguez Rodríguez.**

### En los últimos años el departamento de Puno ha registrado algunos conflictos con hechos de violencia

En los últimos cinco años, Puno ha sido el centro de muchos conflictos. En el 2011, las comunidades aymaras realizaron protestas y, al año siguiente, los mineros informales tomaron la ciudad. Todo eso nos llevó a generar un espacio de diálogo y concertación que hemos logrado establecer.

### ¿Qué pasos dieron en ese sentido?

El 25 de julio del 2011 el Gobierno Regional promulgó la Ordenanza Regional 013-2011 que aprueba la Unidad de Diálogo y Concertación para la promoción de una cultura de paz y manejo de conflictos sociales. Posteriormente, el 26 de junio del 2013 mediante el Decreto Regional 001-2013 se crea la Oficina de Diálogo y Concertación, que depende de la Gerencia General Regional en coordinación con la Presidencia Regional. Nuestra oficina es relativamente nueva, hasta el momento se ha logrado manejar los conflictos, establecer mesas de diálogo y hacer coordinaciones con autoridades regionales, el Poder Judicial, la Gobernación Regional, la Defensoría del Pueblo, el frente policial, la ONDS y otros organismos públicos y privados, para lograr un tratamiento y una reflexión permanente de la conflictividad en nuestra región y dar una respuesta conjunta. Pero para todo eso se requiere un apoyo económico también.

### ¿Cuántos conflictos socioambientales registra la Oficina de Diálogo y Concertación del Gobierno Regional de Puno?

De acuerdo al último reporte de febrero de la Defensoría del Pueblo, Puno tiene 18 conflictos y la ONDS-PCM señala tres (3) conflictos. Estos están relacionados a conflictos socioambientales y tienen que ver con actividades de la minería ilegal. Sin embargo, le corresponde al Gobierno Regional solo uno: el caso de la contaminación de la cuenca del río Ramis.

### ¿En cuántos espacios de diálogo participan y cuál ha sido el aporte del Gobierno Regional en la Mesa de Diálogo del río Ramis?

Estamos teniendo experiencias en varios procesos de diálogo. Por ejemplo, en la mesa de diálogo del río Ramis hemos llegado a algunos acuerdos y, de todos éstos, el Gobierno Regional es el único que ha cumplido con el financiamiento de un proyecto de cerca de S/.6 millones para la remediación de las zonas afectadas por la minería. Además, hemos entregado maquinaria y articulado con los municipios para que ellos continúen el proceso de remediación. También hemos participado en la gestión de conflictos municipales como en los casos de San Román, Yunguyo, Huancané, Ilave y Pilcuyo, tratando de ayudar y canalizar una solución a las demandas sociales.



### ¿Considera importante la parte preventiva dentro de la gestión del conflicto socioambiental?

Los conflictos tienen diferentes etapas. Cuando se va incubando un conflicto, hay que prevenirlo y eso significa impulsar el diálogo desde el inicio del problema y darle una respuesta. En algunos casos, dicha respuesta requiere de recursos económicos para una necesidad, que puede ser una obra puntual; y cuando no se tiene esa respuesta, hay dificultades en la solución de ese conflicto. En el caso de los conflictos socioambientales, lo principal es la remediación de pasivos ambientales. Nosotros hemos alcanzado el inventario de pasivos ambientales al MINEM, INGEMMET y otros organismos para que puedan iniciar las tareas de remediación.

### ¿Cuál es la relación del Gobierno Regional con el Gobierno Nacional?

No hemos tenido una respuesta concreta, los pasivos ambientales deben ser asumidos por las empresas o el Estado. Al no haber remediación en el momento oportuno, la población dice que “el Estado y el gobierno tienen la

culpa”. Y claro, al Gobierno Regional le cae un poco de la responsabilidad. Recordemos que antes no existían los gobiernos regionales, así que quien debe asumir los pasivos de las actividades extractivas es el Gobierno Nacional, a través de las instancias que correspondan, y coordinar con las empresas o los nuevos titulares de las concesiones para que estos asuman esta remediación.

### ¿Actualmente cuál es el panorama social en Puno?

La región Puno tiene muchos problemas irresueltos, infraestructuras que no se ha construido por décadas y son muchas las demandas sociales. Quieren carreteras, escuelas, hospitales, que no se hicieron en muchísimo tiempo y ahora tenemos que responder a estas demandas. A ello se suman las demandas socioambientales. En toda la región de Puno hay 525 pasivos ambientales como consecuencia de años de explotación de mineros informales, que se deben resolver paulatinamente.

# LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MINAM



Como parte de una estrategia para fortalecer la gestión ambiental descentralizada y la gestión de conflictos socioambientales, el sector Ambiente desarrolla proyectos de inversión pública por más de S/. 87 millones.

Un reto clave para el Ministerio del Ambiente es incrementar los proyectos de inversión pública en materia ambiental para lograr una gestión anticipada, preventiva y dialogante que contribuyan a promover la paz social.

Por eso, el MINAM está desarrollando diversos proyectos de inversión pública en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM (2013 - 2016).

El presupuesto del sector ambiente en proyectos de inversión pública para el 2014 supera los S/. 86 millones y comprende al Ministerio del Ambiente y a sus organismos adscritos (SERNANP, OEFA, IIAP, IGP y SENAMHI) (ver cuadro).

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL SECTOR AMBIENTAL, AÑO 2014

PLIEGO	PRESUPUESTO (PIM) (S/)
Ministerio del Ambiente (MINAM)	69,782,222
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP)	2,909,129
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – (OEFA)	570,732
Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana (IIAP)	6,623,856
Instituto Geofísico del Perú (IGP)	3,944,000
Servicio Nacional Meteorología e Hidrología (SENAMHI)	3,184,935
<b>TOTAL</b>	<b>87,014,874</b>

Fuente: Portal de transparencia Económica - MEF, SOSEM, 28 de abril de 2014

## ESTOS SON LOS PROYECTOS CON MAYORES MONTOS DE INVERSIÓN DEL SECTOR PARA EL 2014:



Entre los programas y proyectos mencionados, uno de los de mayor impacto es el Programa de Desarrollo de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en zonas prioritarias, cuyos resultados contribuirán a prevenir los conflictos relacionado a la disposición de los residuos sólidos en el ámbito municipal de tal forma que sean manejados, reaprovechados y dispuestos adecuadamente (ver infografía).

Para lograr que la gestión pública contribuya a la prevención y gestión de conflictos socioambientales, se requiere de la intervención articulada intersectorial e intergubernamental para el diseño y formulación de proyectos que cumplan dos requisitos: 1) respondan a las necesidades de desarrollo sostenible de la población local y 2) respondan a la norma vigente establecido por el SNIP.



## DEFINICIONES CLAVE



### Descentralización

Es un proceso político-técnico que forma parte de la reforma del Estado peruano y está orientado a alcanzar un buen gobierno, es decir, un gobierno efectivo, eficiente y al servicio de la ciudadanía. Este proceso tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país en beneficio de la población. Para implementar un ejercicio equilibrado del poder estatal y dar paso a la descentralización, se han distribuido las competencias, funciones y recursos del Estado entre los tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales<sup>1</sup>.



### Regionalización

Es una forma de organización política, económica y de gestión social para la integración y el fortalecimiento del desarrollo de los territorios y, por ende, del desarrollo nacional. Es un componente esencial del proceso de descentralización, y forma parte de la dimensión demarcación y organización territorial<sup>2</sup>.



### Gobernanza Ambiental

Es la armonización de las políticas, instituciones, normas, procedimientos, herramientas e información, de manera tal que sea posible la participación efectiva e integrada de los actores públicos y privados en la toma de decisiones, manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas, seguridad jurídica y transparencia.

1.- Documento ABC de la Descentralización –PCM/USAID  
2.- Glosario de términos de uso frecuente en la Gestión Ambiental -MINAM

## PROGRAMA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN ZONAS PRIORITARIAS

31 PROYECTOS

16 DEPARTAMENTOS

23 PROYECTOS

08 PROYECTOS



- Amazonas  
MP Bagua
- Apurímac  
MP Andahuaylas
- Ayacucho  
MP Huamanga
- Pasco  
MP Oxapampa  
MD Pozuzo
- Lima  
MD Chancay
- Loreto  
MD San Juan Bautista
- Junín  
MD Yauyos



- Amazonas  
MP Chachapoyas
- Ancash  
MD Nuevo Chimbote
- Apurímac  
MP Abancay  
MP Aymaraes
- Huánuco  
MP Huánuco
- Ica  
MP Chincha Alta  
MD Santiago
- Junín  
MP Tarma
- Lambayeque  
MP Ferreñafe
- Lima  
MP Huaura
- Madre de Dios  
MP Tambopata
- Puno  
MP Azángaro  
MP El Collao-Ilave  
MP Puno  
MP San Román-Juliaca
- Piura  
MP Paita  
MP Piura  
MP Sechura  
MP Sullana  
MP Talara
- San Martín  
MP Moyobamba  
MP San Martín-Tarapoto
- Tumbes  
MP Tumbes

## ¿QUÉ LEER?



**Libro:** “Mitos y realidades de la minería en el Perú”. Guía para desmontar el imaginario extractivista.

**Autor (es) :** Varios autores- Programa Democracia y Transformación Global.

**Publicado:** Octubre 2013

**Síntesis:** Inicia con un ensayo introductorio que busca dar cuenta de la minería en el Perú de nuestros días, su reciente evolución histórica y las situaciones de conflicto que involucra. Además explica cinco mitos asociados a la actividad minera: “Son antimineros”, se refiere a los actores involucrados a los conflictos en este sector. Tiene un enfoque post extractivista.



**Libro:** “Pobreza, minería y conflictos socioambientales en el Perú”.

**Autor (es) :** : Sofía Castro Salvador

**Publicado:** octubre 2013

**Síntesis:** El libro busca analizar los conflictos socioambientales ocurridos en el Perú entre enero del 2008 y enero del 2009, las principales características sociales, económicas y ambientales de los distritos donde ocurren los conflictos (nivel de pobreza, población, actores sociales, otros). Correlacionando estas variables, con la presencia de la actividad extractiva en esta zonas.

## ASPECTOS LEGALES - NORMAS

- Mediante R.M. N.° 079-2014-MINAM del 28 de marzo del 2014 se aprueba los lineamientos para el registro y remisión del Reporte de Alerta Temprana de Conflictos Socioambientales.
- Mediante R.S. N.° 119-2014-PCM del 1 de abril del 2014 se crea Comisión Multisectorial de carácter temporal denominada “Desarrollo de las Cuencas del Pastaza, Tigre, Corrientes y Marañón, del departamento de Loreto”, encargada de analizar, diseñar y proponer medidas que permitan mejorar las condiciones sociales y ambientales de la población.
- Mediante R.M N.° 085-2014-MINAM del 9 de abril del 2014 se aprueban Guía para el Muestreo de Suelos y Guías para Elaboración de Planes de Descontaminación del Suelos. De aplicación y cumplimiento obligatorio para los procesos de descontaminación de sitios contaminados, en trámite o por iniciarse, independiente de su ámbito de ejecución.

## EQUIPO DE TRABAJO

**Nombre: Dr. Carlos Chirinos Arrieta**  
Cargo: Jefe de la Oficina de Asesoramiento en Asuntos Socioambientales (Abogado)  
Correo: cchirinos@minam.gob.pe

**Nombre: Luis Calderon Pacheco**  
Cargo: Especialista Coordinador Técnico (Antropólogo)  
Correo: lcalderon@minam.gob.pe

**Nombre: Carlos Eyzaguirre Beltroy**  
Cargo: Especialista zona Oriente (Antropólogo)  
Correo: ceyzaguirre@minam.gob.pe

**Nombre: Karem Reátegui Díaz**  
Cargo: Especialista Análisis y Procesamiento de Información (Comunicadora Social)  
Correo: kreategui@minam.gob.pe

**Nombre: Heydi Araujo Sifuentes**  
Cargo: Especialista zona Norte (Socióloga)  
Correo: haraujo@minam.gob.pe

**Nombre: Rosell Laberiano**  
Cargo: Especialista en Análisis Socio Económico y Planeamiento Estratégico (Sociólogo)  
Correo: rlaberiano@minam.gob.pe

**Nombre: Luis Reyes Gomez**  
Cargo: Especialista zona Centro (Sociólogo)  
Correo: lreyesg@minam.gob.pe

**Nombre: Chris Camayo Yauri**  
Cargo: Especialista Análisis y Procesamiento de Información (Ingeniera Ambiental)  
Correo: ccamayo@minam.gob.pe

**Nombre: Wilber Venegas Torres**  
Cargo: Especialista zona Sur Oriente (Economista)  
Correo: wvenegas@minam.gob.pe

**Nombre: Jeniffer Pérez Bernal**  
Cargo: Especialista zona Sur (Abogada)  
Correo: jperez@minam.gob.pe

**Nombre: Kenti Valderrama Orbegoso**  
Cargo: Especialista Coordinadora Regional (Ingeniera Industrial)  
Correo: kvalderrama@minam.gob.pe

**Nombre: Giselle Salazar Blanco**  
Cargo: Especialista Desarrollo de Capacidades (Abogada)  
Correo: gsalazar@minam.gob.pe

**Nombre: Cecilia Dianderas Concha**  
Cargo: Asistente Administrativa  
Correo: cdianderas@minam.gob.pe

Número de contacto: 611-6000 (Anexos: 1441-1792)  
Dirección: Av. Dos de Mayo N° 1545, San Isidro-Lima, Perú



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



PROGRESO  
PARA TODOS